

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PDC

El Plan Digital de centro (PDC) es un documento vivo que se alimenta de las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos de coordinación establecidos en el Real Decreto 82/1996. El PDC es un documento que formará parte del **Proyecto Educativo**, del **Proyecto de Dirección** y de la **Programación General Anual (PGA)** del curso entrante 2022-23.

Este PDC se fundamenta en la trayectoria que ha seguido el centro con respecto al uso de las TIC y que ha venido siendo reflejada en nuestros documentos de centro, encabezados por nuestro Proyecto Educativo y Proyecto de Dirección, y alimentados desde las aportaciones de nuestra Programación General Anual (PGA) y Memorias, y especialmente desde el Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan TIC).

Añadir también como aportaciones a este PDC, nuestras estrategias del centro durante la pandemia que se ven reflejadas en nuestro **Plan de contingencia Covid-19** en el que describimos las diferentes estrategias organizativas (diferentes agrupamientos, horarios, dispositivos, planes de refuerzo, acción tutorial) y metodológicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje y su integración de las TIC, adoptadas por el centro en los tres escenarios posibles de presencialidad en las aulas: (a) escenario de presencialidad, (b) escenario de semipresencialidad y (c) escenario de no presencialidad, tanto de alumnos como de docentes.

Formación del Profesorado en metodologías activas y estrategias digitales. Seminarios. Grupos de Formación.

En el CEIP Antonio Fontán potenciamos la formación permanente del profesorado a través de distintas acciones formativas.

Nuestro objetivo es adquirir herramientas, técnicas, experiencias... que nos permitan avanzar en nuestra carrera profesional, impulsar la innovación educativa y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.

Para ello, se realizarán **formaciones anuales** en el propio centro y se facilitará la participación de los docentes en programas y procesos formativos externos que reviertan en el Proyecto Educativo desarrollado en el centro.

Comprometidos con esta visión del trabajo docente y enriquecimiento mutuo, participaremos también como **formadores**, en **investigaciones** en el campo de la pedagogía y el magisterio, en actividades de **intercambio de experiencias**, **mentorización** de alumnos en prácticas, etc.

Nuestro Proyecto de Innovación Educativa

Nuestro colegio ha sido pionero en el impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los ámbitos organizativos y didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y es por ello que ha sido seleccionado por la Consejería de Educación como un centro de referencia por su **“Proyecto de Innovación Educativa. Digitalización de Centro” en el curso 2021-22**.

Esto supone una ampliación de la dotación de **dispositivos** de aulas y a disposición del alumnado y una **formación** específica del profesorado sobre integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otros proyectos en el centro que integren el uso de las TIC

El centro ha participado o está participando en los siguientes proyectos de innovación educativa:

- Centro acreditado Erasmus+.
- Mentor-Actúa. En proyecto Mentor-Actúa con el aula TGD
- 2 Proyectos eTwinning.
- Robótica educativa LEGO.
- Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín (Convocatoria curso 2022-23).

Análisis de la situación actual del centro mediante una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)/CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar) que se incluirá en este propio documento.

RESPONSABLES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Los responsables de elaborar el PDC serán los miembros de la Comisión #CompDigEdu.

2. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO, OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN		
ÁREAS DE IMPACTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GLOBALES	PLAN DE ACCIÓN.
<p>A. LIDERAZGO Como #CDE es un proyecto de nueva creación, consideramos importante reforzar este apartado y los objetivos.</p>	<p>Desarrollar una estrategia digital conjunta de centro con criterios comunes y liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha el Programa #CompDigEdu ▪ Divulgar el PDC ▪ Potenciar la comunicación y la coordinación docente a través del uso de herramientas corporativas digitales.
<p>B. COLABORACIONES EXTERNAS Y REDES DE APOYO Redes de colaboración con otros docentes e instituciones para compartir buenas prácticas.</p>	<p>Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir fomentando nuestras colaboraciones externas. ▪ Conocer las colaboraciones externas que tiene la Consejería de Educación.
<p>C. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPOS Y CONECTIVIDAD Independientemente de la dotación que tenga el centro, el objetivo es optimizar el uso de los equipos digitales disponibles, implementar un protocolo de mantenimiento TIC y tratar de reducir la brecha digital.</p>	<p>Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la conectividad del centro ▪ Poner en funcionamiento nuestra aula polivalente.
<p>D. DESARROLLO PROFESIONAL Será un área estratégica prioritaria en este plan ya que consideramos que la formación del docente y la acreditación de la competencia digital es un objetivo prioritario del plan.</p>	<p>Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la conectividad del centro ▪ Poner en funcionamiento nuestra aula polivalente.



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

<p>E. PEDAGOGÍA: RECURSOS, HERRAMIENTAS Y LEGALIDAD</p> <p>Entornos virtuales de aprendizaje, REAS y cumplimiento de la legalidad (Protección de Datos, Derechos de Autor).</p>	<p>Promover el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar el mismo entorno virtual de aprendizaje (EVA) designado por el centro ▪ Utilizar la plataforma de gestión de la Comunidad de Madrid/designada por el centro ▪ Utilización correcta de los REAs ▪ Cumplir con la normativa de protección de datos, seguridad y privacidad ▪ Usar de forma correcta de las licencias digitales y derechos de autor.
<p>F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</p> <p>Innovación Educativa, atención a la diversidad.</p>	<p>Implementar el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje ▪ Potenciar/Diseñar algún proyecto interdisciplinar en el centro ▪ Promover el trabajo cooperativo en el centro ▪ Fomentar el diseño de actividades de aula que contemplen el DUAA.
<p>G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN</p> <p>Evaluación continua y formativa haciendo uso de las tecnologías.</p>	<p>Sustituir gradualmente la evaluación tradicional, siempre que sea posible, por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las TIC como herramientas para ofrecer una evaluación formativa a nuestros alumnos ▪ Introducir prácticas de autoevaluación y coevaluación de los alumnos en las programaciones de aula.
<p>H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO</p>	<p>Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar la competencia digital del alumnado ▪ Trabajar el sentido crítico del alumnado para el uso seguro y responsable de las TIC.

<p>MF. MÓDULO DE FAMILIAS Protocolo de coordinación con familias.</p>	<p>Facilitar la comunicación y coordinación con las familias para que formen parte de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la coordinación y comunicación con las familias que permita un flujo de información mayor ▪ Mejorar la competencia digital de las familias.
<p>MD. MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN Todos los centros tienen que tener una web y si es público, alojada en una plataforma autorizada por la administración.</p>	<p>Es necesario diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - Comunicación con el claustro. ▪ - Comunicación con las familias. ▪ - Comunicación con los alumnos. ▪ - Difusión de actividades a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar nuestros 3 protocolos de coordinación-comunicación: entre los docentes, con alumnos y con las familias. ▪ Mejorar nuestra imagen de centro en Internet.

<h3>3. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES</h3>
<h4>CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</h4>
<p><i>Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las actuaciones planteadas.</i></p>
<p>Mecanismos de evaluación</p>
<p>Responsables</p> <p>Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ CompDigEdu del centro ▪ Coordinador TIC ▪ ATD
<p>Temporalización</p> <p>La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.</p> <p>Se realizará un cronograma colaborativo para que todas las personas implicadas en el PDC puedan hacer un seguimiento de las actuaciones.</p>

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA
- Actas de la comisión #CompDigEdu
- Valoración del #CompdigEdu y ATD del centro
- Planes de mejora del centro

Metodologías

Puesta en común, debate, evidencias, observaciones, informes, memorias, formulario de recogida de datos, planes de mejora, cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Proceso

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
 2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan
- Acciones o procedimiento para la evaluación

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.

5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.